

FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GOLF FUTURO

CERTIFICA QUE:

Ninguno de los socios Fundadores y/o miembros de Junta Directiva, recibieron pago por concepto de contratos por la realización de sus funciones como representantes de la Fundación.

Los socios Fundadores y miembros de Junta Directiva, donaron sus conocimientos y tiempo para el desarrollo de sus funciones en la entidad.

A continuación, se enlistan los datos de quienes hacen parte de la Junta Directiva y Socios Fundadores:

SOCIOS FUNDADORES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EXPEDIDA EN
Sucesión ilíquida del causante Roberto Rivas Salazar		Manizales
Diego Llano Buenaventura		Cali
María Elvira Carvajal de Llano		Bogotá
Diego Felipe Llano Carvajal		Cali
Ana María Llano Carvajal		Cerrito
Daniel Rivas Llano		Cali
María Elvira Llano Carvajal		Cali
Eugenio Rivas Montoya		Cali

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EXPEDIDA EN	CARGO
EUGENIO RIVAS MONTOYA		Manizales	Presidente y Representante Legal
DANIEL RIVAS LLANO		Cali	Vice-presidente
MARIA ELVIRA LLANO CARVAJAL		Cali	Tesorera

La presente certificación, se expide el día 15 de marzo de 2022, de conformidad con el numeral 6 y 7 del parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

EUGENIO RIVAS MONTOYA

Representante Legal